

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO VILLETAS CUNDINAMARCA
SECRETARIA**

FECHA: FEBRERO 16 DE 2024

ESTADO No. 012

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISION
2022-00210-01	VERBAL REIVINDICATORIO	JAIME ALBERTO HINCAPIE PULIDO Y OTRA	ANDRES FELIPE QUIJANO HINCAPIE	14/02/2024	CONFIRMA SENTENCIA

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETAS, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.



DAIRO CASTELLANOS FORERO - SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL